



## PROGRAMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE ROYA DE LA SOJA

### INSTRUCTIVO LABORATORIOS DE REFERENCIA

#### RECEPCION DE MUESTRAS

##### 1. MUESTRAS PROVENIENTES DE LA RED DE VIGILANCIA OFICIAL:

Las muestras provenientes de los monitoreos oficiales llegarán a los Laboratorios identificados con la etiqueta N° 1 cuyo modelo se adjunta, en la cual figuran los siguientes datos: Código, Estado fenológico y fecha de extracción de la muestra.

##### 2. MUESTRAS PROVENIENTES DE PARTICULARES

**A) Si la remiten los técnicos de la red oficial** las muestras ingresarán con la etiqueta N° 2, en la cual figuran los siguientes datos: Nombre del productor o establecimiento, departamento, localidad, ruta y km, ubicación (coordenadas gps), superficie de la chacra, fecha de siembra, variedad, fecha de extracción, estado fenológico, nombre del técnico, teléfono y e-mail.

**B) Si la remiten empresas o técnicos privados:** El laboratorio deberá solicitar los datos que figuran en la etiqueta N° 2.

#### COMUNICACION DE RESULTADOS.

##### 1.- DIAGNOSTICO DE MUESTRAS DE LA RED DE VIGILANCIA OFICIAL.

Se deberá indicar Fecha de ingreso, código, estado fenológico y resultado (positivo/negativo).

##### 2.- DIAGNOSTICOS DE MUESTRAS DE PARTICULARES.

Se indicará Fecha de ingreso, estado fenológico, datos de ubicación (departamento, localidad, ruta y km y georeferencia) y resultado (positivo/negativo).

#### COMUNICACION DE RESULTADOS:

**En forma inmediata:** Los Laboratorios comunicarán los resultados al técnico que envió la muestra y a la DGSA a través del correo electrónico del Programa o por teléfono indicando los datos solicitados. Se comunicarán todos los resultados (negativos y positivos)

TELEFAX DIVISION PROTECCION AGRICOLA: 308 3094

E-Mail: [sinavifsoja@mgap.gub.uy](mailto:sinavifsoja@mgap.gub.uy)

La División Protección Agrícola procesará la información recibida de todos los laboratorios de referencia y lo considerará en los comunicados semanales en la pagina web del Programa.